

TomaNOTA

Nuevos controles en EE.UU.

■ SI USTED NO REQUIERE VISA PARA INGRESAR AL PAÍS DEL NORTE, DESDE EL 12 DE ENERO TENDRÁ QUE LLENAR UN FORMULARIO ANTES DE VIAJAR

A pocos días para que entre en vigor la nueva norma que registrará solo para ciertos ciudadanos al querer ingresar a Estados Unidos, muchas interrogantes saltan sobre el tintero. Aquí le despejamos las dudas.

Si bien es cierto desde este 12 de enero muchos individuos tendrán que llenar un formulario vía Internet antes de viajar hacia dicho país, esto solo les atañe a los que, según las leyes de migraciones estadounidenses, no requieren del trámite de visado para su ingreso.

Así, pues, nosotros los peruanos –que sí requerimos de un permiso de este tipo– no tendremos que llenar ningún papeleo adicional, por lo que no debemos preocuparnos.

SEPA MÁS

Sin embargo, aquellos



AFP

¿NO NECESITA VISA? Si es así deberá realizar la inscripción a un programa creado por EE.UU.

peruanos con doble nacionalidad y que tengan pasaporte de una nación que no requiera de visa como es el caso de Alemania, Andorra, Austria, Australia, Bélgica, Brunéi, Dinamarca, Eslovenia, España, Finlandia, Francia, Holanda, Islandia, Irlanda, Italia, Japón, Nueva Zelanda, Noruega, Portugal, Suecia y Suiza sí tendrán que hacer uso del sistema

electrónico para la autorización de viaje (ESTA, por sus siglas en inglés).

Es con este recurso que deberán inscribirse los ciudadanos de los 27 países que participan del Programa de Exención de Visado. La inscripción se hace a través del sitio web esta.cbp.dhs.gov al menos 72 horas antes del viaje. No se necesita tener dirección de destino ni número de

vuelo para registrarse en el ESTA. En caso de que la inscripción no sea autorizada, se deberá obtener visado de no inmigrante en una embajada de EE.UU. En Lima se debe llamar al 705-3007.

Un dato adicional: el registro es válido por dos años (a menos que sea revocado) y puede ser utilizado para múltiples ingresos al país norteamericano.

zonaVIP

“Perú nos dio cifras que otros países lograron en tres años”

●● ¿Cuál es la evaluación de Despegar.com luego de un año operando en el Perú?

Es una evaluación excelente, no podíamos estar más alegres. En su primer año, Despegar.com en el Perú nos entregó cifras que países como Colombia y Venezuela lograron en los tres primeros años después de su lanzamiento. Creemos que el mercado peruano ya está muy preparado para una página web como la nuestra.

●● ¿Por qué decidieron apostar por el Perú hace un año?

Considerábamos que era el momento de estar acá, ya que cada año veíamos que la economía y la cultura peruana ya estaban listas para recibir un portal así. Uno de nuestros objetivos es ser la página web de viajes líder en Latinoamérica y no podía completarse sin que tuviéramos presencia en el Perú.

●● ¿Cuáles son los destinos que más busca el peruano a través de Despegar.com?

Nuestras ventas están principalmente orientadas a destinos internacionales. Destacan Miami, Nueva York, Buenos Aires, Madrid, México, Santiago, Bogotá y otras ciudades de EE.UU. como Washington y Los Ángeles. Dentro de los destinos locales el más solicitado es



DIANA SALGADO
GERENTE DE DESPEGAR.COM

Cusco, seguido por Iquitos, Piura y Arequipa.

●● ¿Con qué frecuencia utiliza el peruano la página web?

Tenemos un promedio diario de 3.000 visitantes únicos y 1.800 reservas mensuales. No creemos que exista una agencia de viajes tradicional con un nivel de visitas y solicitudes como la que tenemos nosotros, y esto lo hemos logrado gracias a la plataforma sobre la cual ha sido creada nuestra página web y a la agilidad que trae un medio como Internet.

●● Para el lanzamiento hicieron campaña con conciertos. ¿Han planeado nuevas?

Exacto, manejamos conciertos como el de The Police. Esperamos continuar con este tipo de campañas y seguir trabajando para mantener la promesa del mejor precio garantizado.

casaymás
Todos los miércoles GRATIS con El Comercio

- **14 de enero:** Este año sí me animo. Todo lo que debe saber antes de pedir un crédito hipotecario. Dudas frecuentes y una visión frente al nuevo año 2009.



Contacto: 311-6500 anexo 3677 gnagaro@comercio.com.pe